

Lo comunitario y la participación en la televisión para el caso cubano

Lourdes Rey Veitia¹

Resumen

Una necesidad presente en el proceso de desarrollo de una comunidad es el surgimiento de la televisión comunitaria como respuesta a la exigencia de contar con sus propios medios de comunicación que funjan como medio de expresión y como generadores de identidad y cohesión, a través de contenido auténtico y artístico.

Palabras clave: televisión comunitaria, desarrollo, comunidad, medios de comunicación.

COMMUNITARIAN AND THE PARTICIPATION OF TELEVISION IN THE CUBAN CASE

Abstract

A need in the process of developing a community is the emergence of community television in response to the requirement to have their own media that works as a means of expression and as generators of identity and cohesion, through authentic and artistic content.

Key words: community television, development, community, media.

En el proceso de desarrollo, la comunidad tiene entre sus necesidades los factores que propician el surgimiento de la televisión comunitaria. Ello se debe fundamentalmente a que “los medios de información masivos no atienden las necesidades de comunicación comunitarias, es

1. Profesora auxiliar de la UCLV. Doctorante en Desarrollo Comunitario de la UCLV. Miembro de la Uneac y la Upec. Correo electrónico: lmrey@enet.cu

por esto que las comunidades se dotan de sus propios medios como la televisión comunitaria” (Gumucio, 2003b, p. 5).

Existen otras condicionantes para que surjan estos canales, ya que:

[...] aparecen como respuesta a las necesidades de expresión de las comunidades que no se ven reflejadas en la oferta que los diferentes medios de comunicación hacen. La gente estaría buscando mecanismos de expresión, para dar rienda suelta su creatividad, para desahogarse, para intercambiar, para estar juntos, en últimas para poder contar, cualquier cosa, pero para poder decirle al otro lo que él es, lo que se es, y un largo etcétera. La televisión por ser un medio tan popularizado y legitimado sería por excelencia, el medio a utilizar para dar salida a esas necesidad de expresión (Rodríguez, 1998, p.13).

Pero para entender el fenómeno, fundamentalmente en el caso cubano, es necesario reconocer el paradigma desde el cual se emplea el término *comunidad* no a partir de las alusiones que el lenguaje cotidiano refiere, sino desde el estudio científico del término. Ello implica la necesidad de establecer una distinción entre noción y concepto o definición.

El investigador Héctor Arias, Premio de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Academia de Ciencias de la República de Cuba en 1993, en su libro *La comunidad y su estudio*, define el término con elementos estructurales y funcionales como el estatus, una dirección política, económica, social y las instituciones que hacen vida en común. Para Arias, la comunidad “es un organismo social que ocupa un determinado espacio geográfico que está influenciado por la sociedad de la que forme parte y funciona como un sistema más o menos organizado” (Arias, 1995, p. 11).

Uno de los componentes más importantes para precisar el término es la demarcación de la comunidad, la definición de su extensión, sus límites. En este sentido se utilizan diferentes criterios, lo mismo se puede considerar un grupo, un barrio, una ciudad, una nación o un grupo de naciones, según sean los intereses de la clasificación. La delimitación del tamaño de la comunidad se subordina a un elemento funcional: la cooperación. No tienen que existir límites rígidos. Una comunidad tiene un tamaño adecuado siempre y cuando exista una estructura potencial capaz de ejercer la función de cooperación y coordinación entre sus miembros.

El origen de las comunidades es tan antiguo como el hombre. Ello facilitó el desarrollo de la actividad conjunta, apareciendo así las primeras formas de trabajo y de comunicación humana. Al respecto, Engels precisó: “El desarrollo del trabajo, al multiplicar los casos de ayuda mutua y de actividad conjunta para cada individuo, tenía que contribuir forzosamente a agrupar aún más a los miembros de la sociedad” (1976, p. 46).

La comunidad se presenta como espacio social de confluencias por las reales necesidades de identificación, de reconocerse en otros semejantes en medio de la segmentación y la diversidad (de la enajenación social). La televisión como medio de comunicación influye en la construcción las relaciones sociales y los hombres que interactúan a partir de determinados comportamientos. De ahí, el papel que desempeña en la conformación de este grupo social y la influencia en el comportamiento de la relación hombre-comunidad. En este sentido, es importante tener en cuenta cómo el propio trabajo, desde la comunidad, modifica el proceso de creación en la televisión y, por tanto, la influencia del medio entre sus habitantes.

La relación hombre-comunidad ha tenido sus etapas desde su primitiva formación, luego se produjo el desarrollo del Estado y de las naciones –tendencia que trajo la disolución de las comunidades, eliminando costumbres, religiones, mitos, tradiciones, lenguas y dialectos con la imposición de un idioma oficial, una educación estatal, etcétera—. En la actualidad, esta relación se encuentra nuevamente en una fase reconstructiva y el interés por la comunidad se ha dado como resultado del desarrollo del Estado y de las ideas políticas relacionadas con el funcionamiento de la sociedad, las cuales han identificado –en las comunidades y en su funcionamiento— posibilidades de solución a numerosos problemas, perspectivas de mayor eficiencia y mejores potencialidades para el desarrollo humano, cuando tales problemas son solucionados con la participación activa de la comunidad.

En ello los medios de comunicación comunitarios han sido imprescindibles para dar voz a etnias, sindicatos, grupos sociales, etc., que habían sido excluidos de los grandes medios.

Ezequiel Ander Egg concibe a la comunidad como un instrumento que, mediante la organización y educación de las colectividades, promueve la participación consciente de la población en el planeamiento y ejecución de programas de beneficio colectivo para producir cam-

bios de actitud favorable al desarrollo. Considera, a su vez, el concepto de desarrollo comunitario como parte integrante de un proyecto más amplio, general y completo, entendido como un método y una técnica que contribuye positiva y valorativamente a un proceso de desarrollo integral y armónico, atendiendo a ciertos aspectos extraeconómicos y en particular psicosociales (sentimiento de pertenencia a la comunidad) que promuevan e intervengan en las actitudes y deseos para el desarrollo comunitario. Todos ellos asuntos vitales para la realización de este medio, vinculados con el del desarrollo entendido como mejoramiento de las condiciones de los sectores o regiones marginales, la búsqueda de una sociedad más participativa y el perfeccionamiento del hombre al máximo como agente activo.

La ciencia supone un tratamiento más riguroso de la realidad y, desde nuestra perspectiva, un compromiso social con la emancipación del hombre. Una comunidad es mucho más que un lugar que sirve de asentamiento humano, por lo que analizarla no sólo significa estudiar y conocer la determinación de su existencia y estadio de desarrollo.

En este sentido, el concepto de comunidad, desarrollado por el Centro de Estudios Comunitarios (CEC) de La Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, en especial lo aportado por la doctora Celia Marta Riera, debe ser considerado, pues en Cuba esta televisión se gesta desde el Estado y la comunidad, y al interactuar con ella debe aumentar su participación. La autora formula como regularidad de las experiencias de estudio e intervención comunitaria que "el término comunidad es empleado como noción y no como concepto definido, constatando la naturaleza operacional de su tratamiento mediante un listado de indicadores de variables no esenciales" (Riera, 1997, p.132).

Para el CEC, el punto de partida en una definición de comunidad es el *grupo social*, por cuanto esta categoría permite designar a las agrupaciones humanas que emergen de los procesos de diferenciación que transcurren en el ámbito de las relaciones sociales y que tienen como resultante la estructura específica existente en la sociedad.

También exponen otros argumentos que fundamentan tomar al grupo social como elemento de partida para una definición conceptual. Tales argumentos se relacionan con la naturaleza grupal de los procesos comunitarios, pues en su interior están presentes técnicas de construcción de identidades, determinación de posiciones y asunción de roles; procesos cuya dinámica escapa al contenido de otros térmi-

nos que en ocasiones son empleados para definirla como un escenario geográfico. Entonces la comunidad, asumida como grupo social, es una entidad mediadora de procesos sociales e individuales, un espacio socializador de la personalidad en una formación económico-social concreta. Es decir, en su seno el encuentro de lo individual y lo social propicia el desarrollo del aprendizaje. Este enfoque resulta esencial para la problemática sobre la televisión en una comunidad.

Es indispensable incorporar otros elementos para el análisis — como propone la concepción del CEC—, entre ellos: participación, proyecto colectivo y cooperación. La participación entendida como la implicación sentida de los actores comunitarios en la identificación de contradicciones, mientras que la cooperación es asumida como forma de la actividad coordinada de dichos actores con arreglo a un plan. Una y otra suponen actividad conjunta y una actitud dialéctica frente a la realidad pues, como se puede apreciar, las contradicciones sociales, en lugar de asumirse desde esquemas valorativos como fenómenos negativos, pasan a reconocerse en su realidad ontológica como fuente de desarrollo de la propia comunidad, es decir, son parte de la realidad y de su devenir (Alonso et al., 2004, p.46).

El proyecto colectivo, como proceso donde quedan expresados los fines de la actividad, confiere direccionalidad a la actividad del sujeto colectivo, donde ambos adquieren un evidente carácter comunitario en el estado de madurez del factor subjetivo del grupo social. En todo momento la comunicación desempeña un papel importante y las condiciones generan diferencias o singularidades. Es lógico, por tanto, que el desarrollo de la cooperación, la participación y el proyecto, no tengan igual despliegue para cada grupo concreto. Pueden estar en estado latente como *comunidad en sí* y tener un nivel de desarrollo que expresen una respuesta inmadura frente a las condiciones de opresión: *comunidad para sí* (localismo, feminismo, racismo, sionismo, etc.); o pueden plantearse una solución donde la emancipación se tome como negación de toda opresión: *comunidad en emancipación*, pues se trata de la solución para la parte que considera el todo.

En lo que se refiere a lo comunitario, para la televisión que se realiza desde los municipios en Cuba, la situación tiene una connotación diferente a la existente en otros países. Es importante tener esto en cuenta porque los telecentros y corresponsalías municipales de televisión tienen diferentes estados de relación con su público, con sus

convergencias, lo que evidencia un diverso grado de realización de lo comunitario en la televisión como resultado del propio desarrollo del grupo social para el cual transmite.

Lo comunitario en la televisión tiene como base que este medio logre su objetivo de comunicar en lugar de informar. Se convertirá entonces en un medio de comunicación comunitario en la medida que sea de uso por la comunidad y para cualquiera de los objetivos que decida ésta. Se trata de un medio al que tienen acceso los miembros de la comunidad, con fines de información, educación o esparcimiento, cuando lo necesitan. Así mismo participan en él los habitantes como planificadores, productores o intérpretes. De tal forma que los medios de comunicación comunitarios, más exactamente la televisión comunitaria, tienen como fortaleza el intercambio de puntos de vista entre el medio y los receptores, principalmente a su carácter colectivo.

Considerar la televisión comunitaria como un medio de comunicación consiste precisamente en observar:

[...] que existe una relación dialógica, un intercambio real, efectivo y equitativo entre los que intervienen en el proceso de la comunicación: de ser emisores y receptores se pasa a interlocutores; en donde la comunidad tiene el derecho de participar en todo el proceso de producción; y en el cual se producen programas con contenidos locales y comprometidos con temas sociales, educativos y culturales (Angulo & Zabaleta, 2008, p.3).

Por lo tanto, el nivel de desarrollo comunitario es consecuencia de la integración de todos estos elementos: del grado de organización e interacción entre sus componentes y de la existencia o no de una estructura comunitaria, formada por líderes locales o una cierta dirección que cumpla la función de coordinación entre sus miembros y que contribuya a la reposición de sus esfuerzos y a su orientación en el mejor sentido posible para la vida en común. De todo ello depende la influencia de la comunidad en la formación y desarrollo de sus habitantes. Se incluye, desde esta perspectiva, la presencia de la televisión comunitaria como medio de comunicación.

La creación en la televisión con la participación de la comunidad

Participar es la acción relacionada con las necesidades y aspiraciones humanas, con la capacidad del hombre de concientizar esas necesidades y buscarles solución; no significa solamente tomar parte en algo preconcebido sino intervenir desde la propia concientización de las necesidades y la selección de su medida. Es un proceso activo que, capaz de involucrar al ser humano en toda la labor que desempeña en la sociedad, transita por diferentes etapas y momentos a partir de expectativas a corto y largo plazo.

El doctor Miguel Limia (1997, p. 27), especialista cubano, brinda elementos para entender este concepto cuando refiere que la participación es la vinculación interesada y activa, construida sobre factores intrínsecos a la actividad misma de los distintos agentes sociales, quienes, bajo estas condiciones, devienen en sujetos de su propia actividad y no sólo, ni necesariamente, a la presencia de los mencionados agentes sociales en cualesquiera que sean las condiciones en el sistema de la actividad.

En una comunidad la participación no es homogénea y, en cambio, alcanza distintos niveles y formas de expresión, los cuales constituyen los grados en que los actores sociales acceden a la toma de decisiones en determinado proyecto.

La participación constituye el modo en que funcionalmente resulta posible la acción colectiva del grupo como sujeto de la actividad. Es en el marco televisivo cuando la actividad alcanza toda la riqueza de sus manifestaciones en el planteamiento y debate de opciones, la toma de decisión, la ejecución, el control de éstas, etc. La participación es la inclusión, personal o colectiva, como sujeto de la actividad; una participación real en oposición a aquella en que se es sólo objeto o medio de la actividad de otros sujetos (Alonso et. al., 2004).

Concebir la participación como inclusión de los actores sociales constituye un elemento nuclear que expresa el vínculo de simetría presente en diversas gradaciones dentro de las relaciones grupales — en la medida en que la inclusión en la actividad se produce como sujeto de la misma —. Su negación reduce dichos actores a objeto o medio de la actividad como manifestación de un vínculo de asimetría presente en las relaciones en que transcurre el proceso inclusivo. De ahí que no sea suficiente considerar la inclusión en la conceptualización de parti-

cipación sin agregar la condición (sujeto, medio u objeto) en que ésta se produce en términos comunitarios.

Para el teórico uruguayo José Luís Rebellato (2004, p. 90), doctor en Filosofía y reconocido educador popular, una concepción integral de la participación debe contener tres de los sentidos principales que connota dicho término: *formar parte, tener parte, tomar parte*.

El primero, *formar parte*, significa ser parte de un todo que lo trasciende. Se usa para aludir la concurrencia a una movilización, la asistencia a un evento, el uso de un servicio, con énfasis en lo cuantitativo sobre lo cualitativo. Es la base de procesos como el de generar sentimientos de pertenencia, pues implica un compromiso con el todo en el cual uno se siente incluido. Un segundo nivel de participación, *tener parte*, está limitado en cuanto a los roles que ejercen los actores, donde cada sujeto pasa a desempeñar algún papel o tener alguna función en ese todo del que uno se siente parte. Implica mecanismos interactivos de adjudicación y asunción de actuaciones, de procesos de cooperación y competencia. La presencia del conflicto es parte ineludible del *tener parte*; y esto constituye su motor. Implica decidir, participar e incluye un tercer aspecto: la conciencia de que se puede incidir en el curso de los acontecimientos.

A partir del análisis crítico de las necesidades y problemas, la participación es un derecho y hacerlo desde la televisión amplía la posibilidad de ejercerlo. La toma colectiva de decisiones encarna la concreción de la participación real y constituye la vía para el ejercicio del protagonismo ciudadano. Para Rebellato, *tomar parte* representa el momento de la auténtica participación, pues no sólo significa estar informado sino también opinar y decidir conscientemente sobre los objetivos, metas, planes y acciones de cada una de las etapas del proceso. Las barreras pueden vencerse en el camino con el trabajo integrador, creando motivaciones y ofreciéndoles a todos la posibilidad de mezclarse en el proyecto, lo que se logra precisamente en la participación durante el proceso de creación, es decir en la producción televisiva y no reducido solamente al acto del consumo del producto o programa de la televisión.

El televidente siente la necesidad de dejar de ser consumidor pasivo de información para convertirse en protagonista, generador y portador de su cultura. En ocasiones la participación es interpretada como una forma para alcanzar el poder, como un medio de transfor-

mación y acercamiento entre quienes deciden y ejecutan la acción. Puede decirse que en la televisión el poder está en el profesional del medio que casi siempre llega a la comunidad viéndola por encima. Eso debe cambiar, la comunidad puede convertirse en un ente activo y definitorio (Gumucio, 2001, p. 98).

En televisión, participar implica “formar parte en la confección del guión, ser objeto y sujeto de la obra, intervenir en su proceso de producción, participar en la investigación e incluso de su montaje y grabación” (Gumucio, 2001, p. 32). Es tener en cuenta al televidente como sujeto y objeto de la obra que pone en pantalla y donde la comunidad interviene en la concepción de la programación del canal.

La relación medio de difusión-comunidad toma significativa importancia actualmente de forma general, pero en Cuba esta relación (en el caso de lo comunitario) tiene como presupuesto las convergencias con las organizaciones políticas y sociales, las regulaciones estatales y está imbricada con los gobiernos municipales, esta correspondencia facilita la posición emancipadora del proyecto social cubano que posibilita el intercambio.

La forma en que se producen los programas determinará cuánto podrán crear y despertar diversos intereses en las comunidades, lo que definirá su éxito en el logro de los objetivos propuestos y coadyuvará a la formación de conceptos, conocimientos y leyes que contribuyan a la profundización de una concepción humanista del mundo, así como a la formación de cualidades de la personalidad, dirigidas a la autorregulación y la autodeterminación social, personal y, por ende, de la comunidad, como una suma de todos esos elementos.

Participación equivale a aprendizaje e intercambio de experiencias, creatividad y disposición para cambiar, construir y conservar; todos aspectos que se complementan con las funciones principales de la televisión: informar, enseñar y entretener. La participación puede entenderse como el conjunto de actividades desplegadas por los distintos actores sociales en aras de un proyecto de acción que responda a sus necesidades. Es un ejercicio de reflexión a través del diálogo y la actuación para atenuar sus problemas y conflictos junto a la búsqueda de estrategias para sus soluciones.

Por otro lado, el estudioso mexicano Carlos Núñez (1988, p. 81) define que para lograr una verdadera participación es necesario generar

las condiciones e ir formando una cultura que reconozca que tomar parte representa el momento de la auténtica participación.

El sentido de pertinencia, o de bien común, se va formando sobre la base del enfrentamiento a problemas compartidos, la ayuda mutua, la colaboración de unos con otros, la lucha conjunta por el bienestar. A medida que las personas se vinculan en pequeños grupos para el desarrollo de determinadas actividades se conocen más, aprenden a considerar y facilitar el bienestar de los demás, a respetar sus opiniones y puntos de vista: se ajustan y pulen sus interrelaciones. De esta manera, se incrementa su eficacia como sujeto de la actividad social y obtienen mejores resultados en las tareas que se proponen, esto estimula y desarrolla la autoestima grupal, su identificación como grupo y su diferenciación de otras comunidades (Arias, 2003, p. 67).

Esta concepción la esbozan el boliviano Alfonso Gumucio (2003, p. 89) y el argentino Julio Barreiro (1984, p. 78), quienes aseguran que una televisión participativa es una herramienta democratizadora de la sociedad y tiene el compromiso de defender sus derechos: pensar y expresarse libremente. “El pueblo le habla al pueblo y así no admite intermediarios técnicos que mediaticen su voz o conviertan al receptor del mensaje en un reproductor, así el mensaje entendido se recrea en el contacto con los sujetos receptores” (Barreiro, 1984, p. 63).

Es decir, para participar se necesita de formación porque esto no se da espontáneamente. Dicha capacitación debe perfeccionarse en el personal televisivo de la isla, fundamentalmente en las concepciones relacionadas con lo comunitario y el autodesarrollo, siempre y cuando participar trascienda el estar presentes, informados, consultados, ejecutar tareas; incluye formar parte (sentido de pertenencia), tener parte (asumir algún papel en aquello en que se forma parte) y tomar parte (tomar decisiones e incidir en el curso de los acontecimientos).

La esencia radica en que la programación de un medio comunitario, como destaca Guillermo Orozco (2004), debe concentrarse en lo local, representar e incluir a esas audiencias olvidadas o excluidas de las otras pantallas. Por otro lado, Valerio Fuenzalida (1991) puntualiza que una TV de pequeña cobertura, donde los programas están dirigidos a las amas de casas, los diálogos con dirigentes sociales pueden tener un espacio muy importante. Gumucio (2003b, p.20) también menciona que una televisora *comunitaria* debe tener una vinculación con los dirigentes locales.

En este sentido, Gumucio resume que “es primordial concebir una programación de elaboración propia, para lograr una propuesta estético-televisiva que satisfaga los deseos y expectativas de una audiencia crítica y comprometida con su medio de comunicación” (2003b, p. 3). Son además indispensables las concepciones de Mario Kaplún (2009, p. 14) que indican que un aspecto clave consiste en organizar un amplio programa educativo para el desarrollo de las capacidades productoras de las personas y para estimular su capacidad crítica como receptores. También destaca la necesidad de un código común entre los facilitadores de la comunicación y sus destinatarios, para así apelar a los sentimientos y emociones. Estos “emisores-comunicadores”, como los denomina este autor, priorizan la percepción del destinatario y buscan establecer con él una relación a través de la comunicación abierta y dialógica.

Entonces se evitaría lo que alerta Gumucio cuando puntualiza que muchos proyectos fracasan porque se sub-dimensionan o se sobre-dimensionan los aspectos tecnológicos. Lo primero consistiría en pretender que una nueva TV comunitaria funcione con equipos mínimos, insuficientes y frágiles; por su lado, la sobre-dimensión consiste en la adquisición de equipos muy sofisticados que no pueden ser reparados localmente. Lo apropiado en una televisión comunitaria es una tecnología cuya relación costo-beneficio sea razonable y su manejo y gestión pueda ser asumida por miembros de la comunidad (Gumucio, 2003b, p. 40); ello implica también participación.

Para ser efectiva en este medio, la comunicación comunitaria y su proceso de creación debe superar la tradicional estructura periodística de la pirámide invertida y sus partes (*lead*, cuerpo y cierre) y limitaciones temporales, además permitir que los sujetos narrativos se expresen en toda su intencionalidad, por lo que debe tenerse en cuenta un punto de arranque, exposición, desarrollo, problematización, clímax y desenlace; y utilizar puntos de giros y conflictos en las narraciones y el tempo adecuado de cada una, así como desarrollar historias de vidas o materiales basándose en la historia comunitaria desde el diagnóstico participativo de ella.

Es imprescindible la adecuada elección de los planos y recursos sonoros para la edición y el montaje desde donde la comunidad sea reflejada, no en su iconografía folclórica sino en un acercamiento profundo de su realidad. Es decir, crear grandes momentos —tanto por

imágenes como por audio – que propicien ritmo, tensión y eleven el conflicto para articular historias de vidas y narraciones de interés público.

Para hacer comunitarios esos materiales es indispensable superar los modos tradicionales de creación y gestarlos en función de las cuatro variables fundamentales e imprescindibles para la ocurrencia del autodesarrollo comunitario – la cooperación, la participación consciente, el desarrollo de conciencia crítica y la elaboración de proyectos conjuntos –, lo cual permite que en cada uno de los materiales audiovisuales que se realicen exista consecución de metas y objetivos propuestos, se favorezca la calidad de las ejecuciones y el compromiso ante las tareas propuestas y, por ende, desde el autodesarrollo comunitario se potencie una televisión más auténtica, con interacción simétrica, contenidos identitarios y que desde ella se genere arte, es decir desde lo comunitario trascender a lo universal.

Referencias

- Alonso Freyre, J.; Pérez Yera, A.; Rivero Pino, R., Romero Fernández, E. y Riera Vázquez, C. M. (2004). *El autodesarrollo comunitario. Crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana*. Santa Clara: Feijóo.
- Ander Egg, E. (2002). *Conceptos de comunidad y desarrollo comunitario. Selección de lecturas sobre trabajo social comunitario*. Santa Clara: Centro Gráfico de Villa.
- Angulo Rincón, L. y Zabaleta Urquiola, I. (2008). Cinco estrategias para un modelo de televisión comunitaria: una perspectiva desde la experiencia colombiana. *Academia*. Recuperado de http://www.academia.edu/2244787/Cinco_estrategias_para_un_modelo_de_televisi%C3%B3n_comunitaria_una_perspectiva_desde_la_experiencia_colombiana
- Arias Herrera, H. (1995). *La comunidad y su estudio: personalidad, educación y salud*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Arias Herrera, H. (2003). Estudio de las comunidades, en R. Portal y M. Recio (Comps.), *Comunicación y comunidad*. La Habana: Félix Varela.
- Barreiro, J. (1984). *Comunicación y humanización. Reflexión política sobre los medios de comunicación de masas*. Buenos Aires: La Aurora.
- Engels, F. (1976). *El origen del hombre, la propiedad privada y el Estado*. La Habana: Política.
- Fuenzalida, V. (1991). *Televisión y cultura cotidiana*. Santiago de Chile: CPU.

- Gumucio Dagron, A. (2001). *Haciendo olas. Historias de comunicación participativa para el cambio social*. New York: The Rockefeller Foundation.
- Gumucio Dagron, A. (2003a). Arte de equilibristas: la sostenibilidad de los medios de comunicación comunitarios. *Cuarta Conferencia Internacional de Comunicación Social: Perspectivas de la comunicación para el cambio social, y el tercer Encuentro Our media/nuestros medios*. Barranquilla: Universidad del norte. Recuperado de https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwj78_T2m_zPAhUB1GMKHbR2A6IQFggdMAA&url=http%3A%2F%2Fcomunica.org%2Fonda-rural%2Fdocs%2Fgumucio.doc&usg=AFQjCNFyT9QoZY1biD-78hKTO8zg_g3FEQ
- Gumucio Dagron, A. (2003b). Ni pulpo, ni púlpito, pálpito. *Infoamérica*. Recuperado de <http://www.infoamerica.org/articulos/textospropios/gumucio3.htm>
- Limia, M. (1997). *Sociedad civil y participación en Cuba: informe de investigación*. La Habana: Instituto de Filosofía.
- Núñez Hurtado, C. (1988). La revolución ética. México. En D. Herrera (Comp.), *Estudio sobre el desarrollo de la televisión de cobertura local en Cuba. Televisión municipal* (Tesis de Maestría). Cuba: Universidad de La Habana.
- Orozco, G. (2004). La audiencia frente a la pantalla. Una exploración del proceso de recepción televisiva. En Alejandro, M. y J. R. Vidal (Comps.), *Comunicación y educación popular. Selección de lecturas* (pp. 269-300). La Habana: Caminos.
- Rebellato, J. (2004). La participación como territorio de contradicciones éticas. En M.I. Romero y C.N. Hernández (Comps.), *Concepción y metodología de la educación popular. Selección de lecturas, tomo I* (pp. 332-335). La Habana: Caminos.
- Riera, C.M. (1997). Problemas epistemológicos de las investigaciones sobre la comunidad en América Latina (tesis de maestría). Centro de Estudios Comunitarios (CEC) de La Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.
- Rodríguez, E. (1998). Algunas anotaciones para una posible teoría de la televisión local y comunitaria en Colombia, En Darío Ángel Pérez (compilador) *Señales de humo: panorama de la televisión local y comunitaria en Colombia*. Colombia: Fundación Social y CINEP.

Recepción: 30 de marzo de 2016

Aceptación: 15 de abril de 2016